

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2331

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Vigésimo** Noveno Congreso de la Asociación de Docentes en Administración General, realizado del 23 al 25 de mayo de 2013 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Tunessi**. (2.995-D.-2013.)

*Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani.*

## INFORME

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Tunessi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIX Congreso de la Asociación de Docentes en Administración General –ADENAG–, a realizarse los días 23 y 25 de mayo de 2013 en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del XXIX Congreso de la Asociación de Docentes en Administración General –ADENAG–, organizado conjuntamente por la ADENAG y el Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur, realizado en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 23 y 25 de mayo de 2013.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Carlos A. Raimundi. – Alicia Terada. – María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. –*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Tunessi, ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ADENAG –Asociación de Docentes en Administración General– es una asociación sin fines de lucro, creada el 28 de febrero del año 1999 con el objetivo de fomentar el perfeccionamiento científico y académico de sus integrantes.

Tal como expresa el sitio web oficial de la ADENAG, la asociación es un ámbito en el cual docentes, graduados y estudiantes de administración de diferentes universidades participan de encuentros académicos y científicos, tanto de alcance regional como nacional, con el propósito de facilitar la sistematización y el intercambio de material; promover la vinculación con otras instituciones; incentivar la promoción, difusión y realización de actividades de investigación y otras formas de perfeccionamiento con el propósito de lograr unidad e integridad, mejorando así las áreas del conocimiento necesarias para la formación de administradores, a través del trabajo conjunto (disponible en Internet en: <http://www.adenag.org.ar>).

\* Artículo 108 del reglamento.

En el sitio web la Institución tiene definidas la visión y misión así como también una serie de valores y propósitos, a saber:

Visión:

–Crear para los docentes en administración un espacio para la reflexión, análisis y discusión de la disciplina.

–Ampliar la participación de los docentes en la especialidad, en todas las instituciones universitarias de nuestro país y del cono sur.

–Fortalecer el compromiso con la docencia, en lo pedagógico, académico y la investigación.

Misión:

–Consolidar la incorporación y participación activa de los docentes en administración.

–La formación docente continua en todas las categorías o niveles.

–El intercambio de docentes a nivel nacional e internacional.

–Promover la producción, promoción y publicación de trabajos, material bibliográfico generado por nuestros docentes.

En cuanto a los valores y propósitos de la Institución los asociados señalan la necesidad de estimular la pluralidad de ideas, resaltar los valores éticos, humanos y profesionales, contribuir al mejoramiento docente y profesional en sus aspectos comunitarios. Para ello se han planteado las siguientes líneas de acción:

–La realización de encuentros académicos de carácter regional, nacional e internacional.

–El mejoramiento del material didáctico y de los aspectos pedagógicos de la enseñanza en administración.

–La vinculación con centros de avanzada en estudios de Administración y análisis organizacional.

–La promoción de la investigación, creación de un ámbito de análisis, diálogo y discusión en la disciplina.

El XXIX Congreso de ADENAG –Asociación de Docentes en Administración General– se llevará a cabo en nuestra ciudad entre los días 23 y 25 de mayo de 2013, en las dependencias de la Universidad Nacional del Sur, y ha sido organizado bajo el lema “La administración y la formación de administradores: visión, contenido y valores.”

Al congreso asistirán docentes de universidades nacionales y extranjeras con el propósito de debatir ideas y compartir experiencias académicas y de investigación vinculadas a la administración.

El comité organizador del congreso está integrado por el doctor Guillermo Crapiste –rector de la UNS–, la Mg. María Cristina Lagier –presidenta de ADENAG– y la Mg. Regina Durán Directora –Decana del Departamento de Ciencias de la Administración–. En tanto, el Comité Ejecutivo también está integrado por docentes del Departamento de Ciencias de la Administración, a saber: Mg. María Cristina Lagier, Mg. Raúl Fernando Ortiz, Mg. María Natalia Urriza, Mg. Lucrecia Obiol, Mg. Lucrecia Boland y Mg. Claudio Genovesse.

Se han establecido tres áreas temáticas para la presentación de trabajos, las que a continuación se detallan:

–Área 1: Administración, docencia e investigación: experiencias y reflexiones sobre la enseñanza, la investigación y la capacitación docente en administración. Prácticas innovadoras.

–Área 2: Administración y organizaciones: organizaciones con y sin fines de lucro. Grandes y pequeñas empresas. Funciones, sistemas, procesos, modelos y herramientas.

–Área 3: Administración: las organizaciones y el contexto: impacto que generan los cambios sobre la administración, las organizaciones y la gestión; influencia y/o aportes de otras disciplinas al conocimiento administrativo; innovación tecnológica; Sociedad y administración; contexto internacional y políticas de integración regional. Ética y responsabilidad social.

Este tipo de actividades son de suma importancia para la región, por lo que solicitamos a los pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Juan P. Tunessi.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el XXIX Congreso de A. D. E. N. A. G –Asociación de Docentes en Administración General– que se llevará a cabo en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, entre los días 23 y 25 de mayo de 2013, en las dependencias de la Universidad Nacional del Sur.

*Juan P. Tunessi.*